

**JUZGADO DE LETRAS
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO****AVISO**

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 14 de diciembre del año 2016 comparece el señor ADALBERTO ADALID CABRERA BACA interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2016-00794, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad demanda en materia de personal para la nulidad de un acto administrativo particular por infracción al ordenamiento jurídico vigente.- Quebrantamiento jurídico de formalidades y esenciales, exceso y desviación de poder.- Que se reconozca la situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal de que fui objeto.- Y como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de mis derechos, que se ordene mediante sentencia definitiva el reintegro a mi antiguo puesto de trabajo, más los ascensos a los grados inmediatos superiores que tenía la momento de ser despedido de manera ilegal e inmotivada por parte de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y a título de daños y perjuicios, el pago de los salarios dejados de percibir, con todos los aumentos, pago de vacaciones, décimo tercer mes, decimocuarto mes y demás beneficios colaterales que se pudieran generar desde mi ilegal cancelación hasta el momento en que dicha sentencia cause ejecutoria.- Se acompañan documentos.- Se confiere poder.- Se pide especial pronunciamiento de condena en costas a la parte demandada; En relación al Acuerdo de Cancelación número 3138-20166 de fecha 11 de noviembre del 2016 emitido por Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad.

MARGARITA ALVARADO GALVEZ
SECRETARIA ADJUNTA

26 O. 2022



MUNICIPALIDAD DE UTILA
Departamento de Islas de la Bahía
Email municipalidadutila@yahoo.com
Tel. 2425-3615

AVISO DE LICITACION

LPN MUNICIPALIDAD DE UTILA
002-2022 CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSTRUCCION DE CALLE DE CONCRETO
HIDRAULICO MAMEY LANE

MUNICIPIO DE UTILA, ISLAS DE LA BAHÍA.

A todas las empresas precalificadas en la Municipalidad de Utila PRECA-001-2022 en la categoría de obra Vial, se les notifica que a partir del 24 de octubre de 2022, están disponibles las bases para la contratación de servicios de construcción de calle de Concreto Hidráulico Mamey Lane Utila, Islas de la Bahía, las bases podrán descargarlas desde la página web: www.honducopras.gob.hn se realizará una visita de campo será obligatoria y se programará para el día 31 de octubre de 2022 a las 10:30 a.m. punto de encuentro en las oficinas de la municipalidad de Utila, las Ofertas deberán hacerlas llegar a la dirección: Edif. de la Municipalidad de Utila calle al aeropuerto, Barrio Jerusalén, Utila Islas de la Bahía, a las 10:30 a.m. Hora oficial de la República de Honduras el día 14 de noviembre de 2022, acto seguido se realizará la apertura de las ofertas en presencia de cada uno de los representantes de los oferentes en las oficinas de la Municipalidad de Utila. Cualquier consulta favor comunicarse mediante email a la siguiente dirección municipalidadutila@yahoo.com o llamar al teléfono 2425-3615

ALEXANDER EBANKS
Alcalde Municipal

26 O. 2022

LA EMPRESA NACIONAL DE
ARTES GRÁFICAS

No es responsable del contenido de las
publicaciones, en todos los casos la misma
es fiel con el original que recibimos para
el propósito.